

Expediente: 795/17  
Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - SLAME S.A., -FALLIDO  
20221275420 - BOTTONI, JUAN CARLOS-ACREEDOR  
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-SINDICO  
27217996673 - SLEIMAN, YOLANDA ALCIRA-POR DERECHO PROPIO  
20223970304 - MARTINEZ, DANIEL LUCIDORO-ACTOR  
20223970304 - KOLLRICH, ALFREDO EMILIO-ACTOR  
20223970304 - BULACIO, PABLO MANUEL-ACTOR  
20223970304 - ALCOBA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR  
27213309671 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACREEDOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 795/17



H20901750096

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA.- EXPTE. N°: 795/17.-

Concepción, 04 de abril de 2025.-

Atento a lo manifestado y solicitado por Sindicatura, LÍBRESE OFICIO a la Escribana María Patricia Araoz de Cabrera con domicilio en calle San Martín 610 6to. Piso Oficina 10 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los fines que acompañe copias certificadas de Escritura N° 59 de fecha 22/03/2007 perteneciente al Registro 68a. Deposítese el oficio en casillero de Sindicatura para su diligenciamiento. MJF

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:  
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.